

El codiseño curricular como desafío en carreras de Ciencias de la Salud

Ma. Virginia Jalley¹[0000-0002-6947-9115], Gisela Schwartzman²[0000-0002-5178-7398], Agustina Olczak³[0009-0006-6859-4003], Lucas Stamble Dasilva⁴[0009-0008-8148-3214], Roberta Ladenheim⁵[0000-0002-0088-6951]

^{1,2,3,4,5} Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina

maria.jalley@hospitalitaliano.org.ar

Resumen

El presente trabajo presenta desafíos, interrogantes y acuerdos que ocurren durante el trabajo de codiseño de planes de estudio de especializaciones de posgrado en ciencias de la salud asociadas a programas de residencias desarrolladas en ámbitos asistenciales. En nuestro contexto institucional -un instituto universitario aliado estratégicamente con un hospital de alta complejidad -, esta tarea se desarrolla a través del diálogo y la construcción colaborativa entre profesionales de las diferentes especialidades de salud y profesionales del campo pedagógico.

Este artículo da cuenta del desafío de diseñar planes de estudios para las carreras mencionadas que sean fieles y transparentes respecto de las experiencias formativas atravesadas en las formaciones en servicios asistenciales. Se exploran algunos interrogantes que surgen del intercambio entre diferentes actores y los acuerdos alcanzados, que operan como principios y criterios de diseño curricular para estas propuestas. Entre estos, destacamos la integración curricular, la centralidad de las prácticas profesionales, la incorporación de EPAs. Estos criterios promueven una más adecuada y transparente articulación de las propuestas de especialización de posgrado con las formaciones en servicios asistenciales con las que se articulan, asumiendo las mismas tendencias curriculares innovadoras y de calidad.

Palabras clave: Posgrado, Aprendizaje en Servicio, Diseño curricular, Integración curricular.

1. Introducción

Este trabajo analiza los desafíos que se presentan al codiseñar planes de estudio de carreras de especialización de profesiones relacionadas con la salud desarrolladas en

servicios asistenciales, considerando la búsqueda de coherencia entre programas de formación en servicio y planes de estudios de las carreras con las que se articulan.

En la Argentina, la normativa¹ establece que las carreras de especialización en salud deben tener una carga horaria mínima de 1760 horas anuales, con duración mínima de tres años si son básicas y de dos años si son postbásicas, con 80% de actividad práctica. Estos estándares son factibles cuando la carrera está aliada con instituciones de salud.

Nuestro Instituto Universitario, nacido en el seno de un hospital, gestiona 49 residencias y más de 180 programas de perfeccionamiento en subespecialidades, que se busca jerarquizar como especializaciones de posgrado. Esta meta se logró con 30 propuestas, y se espera avanzar en otras 50 próximamente.

El diseño de estas carreras es un proceso de diálogo entre expertos disciplinares, muchas veces con formación en educación, y quienes cuentan con la *expertise* pedagógica.

2. Marco Teórico

Se entiende al diseño curricular universitario como un proceso técnico-político en el que participan diversidad de actores (Tornese, 2022). Los acuerdos entre ellos permiten abordarlo con algunas certezas, tensionadas por el contexto institucional, el diálogo entre saberes y la viabilidad de las iniciativas.

En la formación profesional lo aprendido debe ser puesto en acción ya que no resulta suficiente el conocimiento declarativo (Camilloni, 2016). La educación basada en competencias sitúa como eje ordenador a las habilidades profesionales que se espera que logre cada egresado (Ten Cate 2022; Durante et al., 2022) y contempla el desarrollo de modos de actuar complejos que movilizan variedad de recursos, y la necesidad de pensar una progresión curricular para adquirir destrezas y conocimientos que se constituyan en un saber actuar en contexto.

La integración curricular es un principio central para formar profesionales que puedan comprender y resolver problemas que demandan la articulación de varias disciplinas (Díaz Barriga, 2020) como en el campo de la salud. En este contexto, es notoria la tendencia a organizar el currículum en torno a actividades profesionales a confiar (EPAs en inglés o APROC en español), que son descriptores de tareas concretas que un/a profesional de salud asume, que requieren la puesta en acción de un conjunto de competencias y que, de modo escalado, el programa de formación se compromete a garantizar (Ten Cate, 2022; Durante et al., 2022). Las EPAs orientan la definición de finalidades, prácticas y criterios de evaluación, permitiendo visualizar niveles de autonomía logrados y garantizar que quienes se forman desempeñen sus tareas de forma segura.

¹ Resolución del Ministerio de Educación N°2643/2019.

3. Método

Este trabajo presenta el resultado de la experiencia institucional de construcción de criterios para el diseño curricular situado, producto de la discusión y análisis sobre el diseño colaborativo de planes de estudio de carreras vinculadas que se desarrollan en servicios de salud. En este proceso, identificamos cuestiones a atender, logros y nuevos desafíos.

El diseño de planes de estudios de este tipo de carreras plantea interrogantes sobre cómo plasmar lo que ocurre en los escenarios de práctica, contemplando el perfil profesional y la misión institucional: ¿Cómo estructurar una formación de posgrado desarrollada como experiencia de aprendizaje profesional en servicio? ¿Cuál es el grado de equivalencia entre espacios de formación en servicio (rotaciones en la práctica) y unidades curriculares de los planes de estudios? ¿Qué impacto tienen las EPAs en los formatos de organización curricular? ¿La rotación es una unidad de referencia adecuada para la integración de contenidos? ¿Qué otros aspectos considerar para la definición de unidades curriculares?

4. Resultados

A partir de las discusiones, se han logrado algunos consensos para el diseño de carreras que asumen la complejidad de formación en la práctica profesional:

- El perfil de egreso debe recoger lo específico de la especialidad en salud y la impronta institucional.
- Los objetivos de aprendizaje se expresan en función de actividades profesionales que requieren la integración de los roles descritos en CanMEDS según la actividad y el contexto.
- Se incorpora progresivamente el diseño por EPAs, inicialmente visibilizado a través de los instrumentos de evaluación que permiten obtener información sobre el nivel de autonomía logrado.
- Para alcanzar la integración curricular se requiere contemplar la articulación teórico-práctica en todas las actividades.
- Se establecen objetivos generales para cada año y específicos para los ámbitos de rotación que, en el caso de contar con EPAs, tributan a su logro.
- Las denominaciones de las actividades curriculares reflejan las prácticas que se aprenden y desarrollan en cada entorno.

5. Discusión

Los consensos alcanzados son orientaciones para el logro de diseños curriculares con impronta institucional. Si bien son metas deseadas, muchas veces no es posible su logro pleno, tanto porque los profesionales en formación rotan por otros programas con los que aún no se logró articulación, o porque la gestión de servicios de salud modifica el planteo, o porque los expertos tienen como referencia programas desarrollados con otras lógicas. Algunos interrogantes pendientes son ¿Qué otras configuraciones son posibles para la estructuración de las formaciones? ¿Cómo se

resuelve la evaluación en programas con rotaciones que transcurren en varios años?
¿Cómo integrar trayectos de formación transversales?

6. Conclusiones

El tiempo dedicado a la construcción de criterios para el codiseño entre profesionales con *expertise* pedagógico y disciplinar imprime un enorme valor a la tarea de planificación curricular en el campo de la salud. Permite lograr trayectos de formación situados y pertinentes. Compartir este proceso puede ser valioso para equipos que desarrollan carreras de posgrado en este campo disciplinar con desafíos similares.

7. Limitaciones y futuras investigaciones

Que no existan aún EPAs validadas por el Ministerio de Salud de la Nación para todas las especializaciones es una limitación para el diseño de carreras, dado que los procesos de construcción de EPAs tienden a ser prolongados. En futuras investigaciones será necesario producir insumos teóricos que tributen a favor de una ágil definición de EPAs para las especialidades referidas, además de explorar otros formatos de organización curricular para las formaciones en servicio.

Referencias

- Camilloni, A. (2016). "Tendencias y formatos en el currículum universitario". Itinerarios Educativos 9, pp. 59-87.
- Díaz Barriga, A. (2020). De la integración curricular a las políticas de innovación en la educación superior mexicana. *Perfiles Educativos* 160 | vol. XLII, núm. 169, 160-178.
- Durante, E., Ten Cate, O., López, M. J., Melo, M. V., Domínguez Torres, C., Durán Pérez, V., . Sánchez Mendiola, M. (2022). Bases conceptuales de las actividades profesionales a confiar para la educación de profesionales de la salud en Latinoamérica. *Educación Médica* N. 23, 1-9.
- Frank, J., Snell, L., ten Cate, O., Holmboe, E., Carraccio, C., Swing, S., . . . Harris, K. (2010). Competency-based medical education: theory to practice. *Medical Teacher* Vol. 32, 638-645.
- Melo de Andrade, M. V., López, M. J., Domínguez Torres, L. C., Durán Pérez, V., Durante, E., Gutiérrez Barreto, S. E., . . . ten Cate, O. (2022). Actividades

profesionales a confiar: hacia una estandarización del lenguaje y significado en español y portugués. *Investigación en Educación Médica | Facmed | UNAM Vol. 11 Nro. 43*.

ten Cate, O., & Schumacher, D. (2022). Entrustable professional activities versus competencies and skills: Exploring why different concepts are often conflated. *Advances in Health Sciences Education*.

Tornese, D. (2022). Currículo universitario. Actores y definiciones. En S. Agoff, *¿Qué es una carrera universitaria?: experiencias de carreras en administración, gestión y políticas públicas en Argentina: tramas institucionales y debates* (págs. 23-43). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.